

Impulsan creación de la Secretaría de las Mujeres en Baja California Sur

Posted on 19 de junio de 2025 by Diario Humano



La diputada Karina Olivas plantea reforzar atribuciones y recursos para garantizar políticas públicas con perspectiva de género en BCS.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Para fortalecer las funciones y atribuciones y reforzar su capacidad para diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas, políticas públicas, relativas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la diputada Karina Olivas Parra, propuso hoy, elevar a Secretaría de las Mujeres al actual Estatal al Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

Con una iniciativa con proyecto de decreto, presentada en sesión ordinaria de este jueves, la legisladora de la bancada del PT afirmó que pretende asegurar que estas políticas reciban el apoyo y la atención necesarios para hacer una diferencia significativa en la vida de las mujeres, adolescentes y niñas, mejorando así, la prestación de servicios públicos y la implementación de políticas públicas o acciones afirmativas.



En su disertación detalló que, al transformarse en la Secretaría de las Mujeres, se formalizaría el cambio de naturaleza jurídica del organismo descentralizado integrándolo como una nueva dependencia dentro del Poder Ejecutivo del Estado.

Esta transición implica una reestructuración, potencialización y redefinición de sus funciones, importancia, responsabilidades y recursos presupuestales.

“Buscamos brindar las herramientas adecuadas para alcanzar los objetivos en la lucha por abatir las violencias, eliminar las desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en Baja California Sur”, arguyó la representante popular.

Y es que, desde su óptica, se logrará una mayor coordinación interinstitucional en la toma de decisiones gubernamentales y la ejecución de acciones; mejor coordinación entre las distintas dependencias y entidades de los tres órdenes de Gobierno, optimizando recursos y esfuerzos para lograr un impacto en el diseño y aplicación de sus políticas públicas; mayor capacidad de operar programas asistenciales, brindando apoyo directo a las mujeres, adolescentes y niñas en situación de vulnerabilidad; mejor atención y prestación de servicios integrales, multidisciplinarios y transversales bajo la directriz de una misma dependencia en pro de las mujeres, adolescentes y niñas.